

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
RESOLUCIÓN N° 710/2023.

Viedma, 05 de septiembre de 2023.

VISTO: el expediente N° SGAJ-22-0003 caratulado: “**Superior Tribunal de Justicia s/ concurso eventuales cargos de Abogados Referencistas en las Unidades Procesales Contencioso Administrativo (UPCA) cuatro Circ. Jud.**”, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 78/22-STJ se llamó a concurso externo, de antecedentes y oposición en el escalafón correspondiente a Abogados/as Relatores y Referencistas, para la cobertura de eventuales vacantes de Abogados/as Referencistas con remuneración equivalente a Jefe/a de Despacho, en el Fuero Contencioso Administrativo en las cuatro circunscripciones judiciales, con asiento de funciones en las ciudades de Viedma, General Roca, San Carlos de Bariloche y Cipolletti.

Que se han cumplido todas las instancias de selección previstas en dicho concurso: evaluación de antecedentes, examen de oposición y entrevistas con las Juezas y los Jueces del Superior Tribunal de Justicia.

Que por Acordada 13/23 se resolvió la puesta en funcionamiento de la Unidad Jurisdiccional Contencioso Administrativa de la Cuarta Circunscripción Judicial, a partir del 18 de septiembre de corriente año.

Que, conforme el orden de mérito obrante a fs. 61/62 del mencionado expediente, corresponde designar a Martina Clara Posse en el cargo de Abogada Referencista, con remuneración equivalente a la categoría de Jefa de Despacho, con destino a la Unidad Jurisdiccional N° 15 y asiento de funciones en la ciudad de Cipolletti.

Que la Administración General y la Contaduría General informan que existe vacante y partida presupuestaria correspondiente (fs. 101/102).

Que la mencionada profesional cuenta con examen psicofísico aprobado, correspondiendo en consecuencia su designación en el escalafón de Abogados/as Relatores/as y Referencistas del Superior Tribunal de Justicia.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones delegadas por el inciso a), artículo

3, de la Acordada 13/15.

Por ello,

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
RESUELVE:

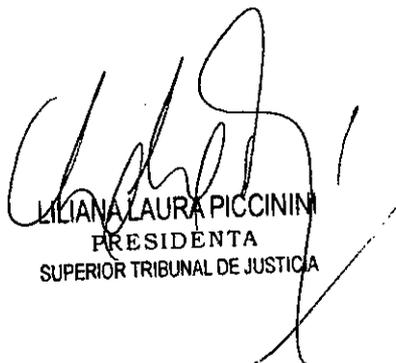
Artículo 1°.- Designar en el cargo de Abogado Referencista con remuneración equivalente a la categoría de Jefe de Despacho, a la Dra. Martina Clara Posse, DNI 39.354.802, con destino a la Unidad Jurisdiccional en lo Contencioso Administrativa N° 15 de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Cipolletti, con funciones y condiciones -en lo pertinente- previstas en las Acordadas 12 y 13/12 y en la citada Resolución 78/22-STJ.

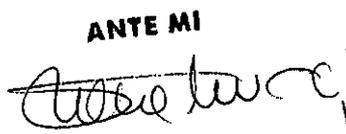
Artículo 2°.- Establecer que la profesional designada tiene dependencia jerárquica del Superior Tribunal de Justicia, a través de la Secretaría Judicial del STJ, correspondiente al fuero en el que prestará funciones, y dependencia funcional de la titular del organismo respectivo.

Artículo 3°.- Hacer saber que el Superior Tribunal de Justicia puede disponer el cambio de organismo, cuando las necesidades del servicio así lo requieran.

Artículo 4°.- La profesional designada debe prestar juramento de ley.

Artículo 5°.- Registrar, comunicar, notificar y oportunamente archivar.


LILIANA LAURA PICCININI
PRESIDENTA
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

ANTE MI

SILVANA MUCCI
Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia
Superior Tribunal de Justicia